

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información económica publicó el pasado 14 de mayo de 2021 una entrevista en la que Jesús Aguilar, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, considera que “está claro que los farmacéuticos podemos hacer servicios añadidos a la dispensación”.

Por ello, y en el marco de la pandemia de COVID-19, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la idea planteada por el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de que los propios farmacéuticos “podemos hacer servicios añadidos a la dispensación” e impulsar alguna medida para impulsar avances en ese sentido?

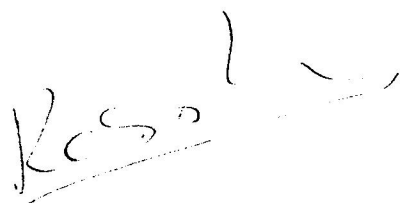
De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto hacerlo? ¿Será antes de que la pandemia de

COVID-19 esté controlada en España? ¿Cómo lo coordinará con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 14 de junio de 2021

C.DIP 134772 14/06/2021 13:59

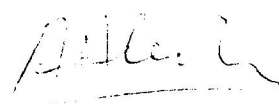


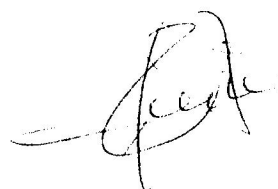




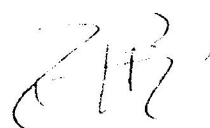






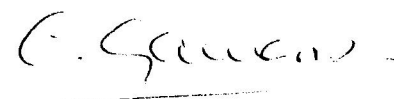








Fdo:



LOS DIPUTADOS

Vº Bº


EL SECRETARIO GENERAL